

**AGREEMENT BETWEEN THE OFFICE OF THE UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS (OHCHR) AND THE
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP) REGIONAL
HUB FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN**

A. PROJECT SUMMARY

Project title: **Elaboration of the OHCHR online course on the Latin American Model Protocol for the investigation of gender-motivated killings of women (Femicides/femicides)**

Location: Panama, OHCHR Regional Office for Central America
Duration: 1 of July 2015 to 31 December 2015
Executive UN Organisation: OHCHR
Contribution(s) Amount: US\$ 64,000
Donor(s) (if known): OHCHR
Recipient UNDP/Administrative Agent: UNDP
UNDP project Atlas ID (if known): ICT4Dev and ICT4Learning-V Atlas No. 00088398
Implementing Partner(s): UNDP

B. PROJECT DESCRIPTION AND IMPLEMENTATION

The Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (hereinafter "OHCHR") hereby establishes an Agreement with the United Nations Development Programme (UNDP) Regional Hub for Latin America and the Caribbean (hereinafter "UNDP") regarding the project known to OHCHR: **Elaboration of the OHCHR online course on the Latin American Model Protocol for the investigation of gender-motivated killings of women (Femicides/femicides)** and to UNDP as Atlas No. 00088398 ICT4 Dev and ICT4 Learning-V.

In the framework of this Agreement, UNDP will undertake the various activities as provided for with the attached Project Document in order to assist in the elaboration of an online course on the Latin American Model Protocol for the investigation of gender-motivated killings of women (Femicides/femicides)

This contribution will be administered in accordance with the regulations and rules applicable to UNDP.

Attached to this agreement are:

- Project document and Programme of work (Annex I)
- A budget providing the cost breakdown of the activities for the contribution (Annex II)

C. REPORTING

UNDP Regional HUB will submit mid-term substantive and financial reports to OHCHR on the implementation of the project activities. A comprehensive final narrative report and certified financial statement will be provided to OHCHR at project completion.

UNDP Regional HUB will ensure that the other reporting requirements will be met as prescribed within the Project Document.

The report to OHCHR will be written in English and will be submitted to OHCHR, at the following address: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, M. Anders Kompass, FOTCD Director. Palais Wilson, 52 rue des Paquis, 1201 Geneva, Switzerland.

UNDP will also co-operate with OHCHR in the project monitoring and evaluation activities to be carried out by OHCHR within the Regular Programme for Technical Cooperation (RPTC) and to UNDP as Atlas no. 00088398 - , ICT4 Dev and ICT4 Learning-V shall respond promptly and in good faith to all requests for documentation and information related to the project.

D. COSTS RECOVERY

The Recipient Agency's support costs, determined in accordance with its cost recovery policy, will be paid from the Contribution, in accordance with the budget.

E. PAYMENT INSTRUCTIONS

On the basis of the present Agreement, OHCHR will transfer to UNDP an amount of US\$ 64,000 (sixty four thousand US dollars) representing the OHCHR share towards the UNDP project Atlas no. 00088398. The OHCHR contribution of US\$ 64,000, which includes UNDP 5 % support services fee estimated at USD \$3.048, will contribute to support project activities as described in the attached Annex I. The allocation of the funds described above shall not be modified except with OHCHR's express and written agreement in advance.

Payments will be made according to the following schedule:

- At the signature of the present Agreement a total lump sum of: US\$ {64.000}

At the completion of the activities, a comprehensive final narrative report and certified financial statement will be provided to OHCHR.

The Contributing Agency acknowledges that the Recipient Agency will not pre-finance Activities. If the Contribution, or any part of it, is not received in a timely manner, the Activities may be reduced or suspended by the Recipient Agency with immediate effect.

Payments shall be made by transfers to:

In order to receive funds from abroad:

BANK OF AMERICA

1401 Elm St., Dallas TX 75202
U.S.A.
SWIFT CODE: BOFAUS3N
ACH Routing: 111000012 (Only for USA banks)

In order to receive local funds:

Beneficiary Bank: Citibank, N.A. - Panamá
Punta Pacífica Torre de las Américas, Piso 14
Panamá, Rep. De Panamá

Correspondent Bank: Citibank, N.A. - New York
SWIFT Code: CITIUS33
ABA: 021000089

Account information: UNDP REPRESENTATIVE IN PANAMA (USD) ACCOUNT
ACCOUNT N° 0500318082

All funds that UNDP does not use in the implementation of activities as described above shall be returned to OHCHR, unless otherwise agreed in writing by the parties.

F. AMENDMENTS

The present Agreement, including its Annex (es), may be modified or amended only by written agreement between the two Agencies.

G. COMPLETION OF THE ACTIVITIES

The Recipient Agency will notify the Contributing Agency when all Activities have been completed.

The Recipient Agency will continue to hold any part of the Contribution that is unutilized at completion of the Activities until all commitments and liabilities incurred in the carrying out of the Activities have been satisfied and all arrangements associated with the Activities have been brought to an orderly conclusion.

H. TERMINATION OF THIS AGREEMENT

This Agreement will terminate upon satisfaction of all commitments and liabilities incurred in carrying out the Activities and the orderly conclusion of all arrangements associated with the Activities.

This Agreement may be terminated by either Agency at any time by written notice to the other. Termination will be effective thirty (30) days after receipt of the notice. In the event of termination under this paragraph, the two Agencies will cooperate to ensure completion of the Activities, satisfaction of all commitments and liabilities, and the orderly conclusion of all arrangements associated with the Activities.

I. REFUNDS OF UNSPENT BALANCES

1. Upon termination of this Agreement and following the submission of the final financial report, any unspent balance from the Contribution will be returned to the Contributing Agency, unless otherwise agreed in writing by the two Agencies.

J. DISPUTE SETTLEMENT CLAUSES

OHCHR and UNDP shall use their best efforts to promptly settle through direct negotiations any dispute, controversy or claim arising out of or in connection with this Agreement or any breach thereto. Any such dispute, controversy or claim which is

not settled within (30) thirty days from the date either party has notified the other party of the nature of the dispute, controversy or claim and of the measures which should be taken to rectify it, shall be: (i) referred to the High Commissioner and the (Executive Director) of UNDP for resolution; and, if no resolution is reached, (ii) referred to the Secretary-General of the United Nations for decision.

K. INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS

All Intellectual Property Rights related to the Activities will belong to the Recipient Agency. The Contributing Agency and, if applicable, the relevant programme Government will enjoy a perpetual, royalty-free, non-exclusive and non-transferable license.

L. FINAL PROVISIONS

The Agreement shall enter in force upon signature by the two Parties.

UNDP will provide its services starting from the date of the signature of the present Agreement and will complete them 10 months after the date of the receipt of the first payment, conditional on the timely disbursement of the funds based on the reporting requirements for each disbursement described above.

The Agreement may be amended upon consent of both Parties by formal modifications in writing of the Agreement document. The amendments shall enter in force upon signature by the two Parties.

M. CERTIFICATION AND AGREEMENT BY UNDP


UNDP certifies that the activities described herein are accurate and agrees to provide the financial reports as described in Section C.

On behalf of UNDP:

Name: Rebeca Arias

Title: Director Regional Hub for Latin American and Caribbean
(RBLAC Panama)


Place and date: Panama, July 2015

Signature: 

M. CERTIFICATION BY UN-OHCHR


It is hereby certified that the activities in this document are consistent with OHCHR.

On behalf OHCHR:

Name: Anders Kompass 

Title: Director, Field Operations and Technical Cooperation Division

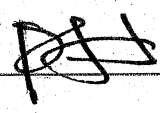
Place and date: Geneva, 9 July 2015

Signature: 

Name: Kyle Ward

Title: Chief, Programme Support and Management Services

Place and date: Geneva, 10 July 2015

Signature: 

INICIATIVA VIRTUAL PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE PROTOCOLO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, FEMINICIDIO/FEMICIDIO

Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América Central

1. CONTEXTO

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujeres (ONU Mujeres), en el marco de la Campaña UNETE para poner fin a la violencia contra mujeres del Secretario General, ha desarrollado el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, feminicidio/femicidio*.

Para el ACNUDH es importante promover el uso efectivo del *Modelo de Protocolo* a nivel regional y global, como herramienta para la investigación y sanción de casos de muertes violentas de mujeres por parte de operadores judiciales, funcionarios y funcionarias clave responsables de llevar a cabo la investigación y la sanción penal de los hechos por feminicidio/ femicidio.

En este contexto el equipo de formación virtual del PNUD apoya la iniciativa de difusión y apropiación del *Modelo de Protocolo*, mediante la virtualización de los contenidos, la adaptación metodología - de acuerdo al grupo objetivo de estudiantes- y el desarrollo e implementación del curso en un portal web diseñado exclusivamente para esta iniciativa de formación.

2. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Fortalecer la respuesta de los sistemas penales y adoptar medidas destinadas a apoyar la capacidad de los Estados para investigar, analizar y sancionar las muertes violentas por razones de género.

OBJETIVOS

- ✓ Difundir el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, feminicidio/femicidio* para el desarrollo de capacidades de los y las operadores judiciales con el fin de que apropien los conocimientos propuestos en el *Protocolo*.
- ✓ Sentar una base de entendimiento común sobre los conceptos e indicadores de femicidio y feminicidio.
- ✓ Proporcionar orientaciones y líneas de acción metodológicas que conlleven al mejoramiento de la práctica de los operadores judiciales, y personal clave que intervenga en los casos de muertes violentas por razones de género.

3. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

3.1 CONTENIDOS

La ruta de contenidos del curso se desarrollará en 10 módulos virtuales, incluyendo las temáticas y acciones propuestas en el *Modelo de Protocolo*. La realización de las hojas de ruta para el aprendizaje y montaje virtual e-learning de cada uno de los módulos se realizará en el idioma español. A continuación se presentan los contenidos de cada sección:

Módulo 1	- Introducción. Presentación de la Iniciativa Virtual.
Módulo 2	- Definición de los conceptos de femicidio y feminicidio. - El Estándar Internacional de la debida diligencia aplicado a los casos de feminicidios.
Módulo 3	- El análisis de género y de la interseccionalidad de las discriminaciones en la investigación penal de los femicidios
Módulo 4	- El diseño de la investigación penal de los femicidios
Módulo 5	- Los signos e indicios de un femicidio: La actuación médico-forense y el análisis criminal
Módulo 6	- Los elementos para la construcción de la teoría de caso.
Módulo 7	- Los derechos de las víctimas indirectas, los familiares y los testigos en la investigación y el juzgamiento del femicidio
Módulo 8	- Recomendaciones para la apropiación y aplicación del modelo protocolo
Módulo 9	- Análisis sintético de la tipificación de las muertes violentas de mujeres por razón de género en América Latina
Módulo 10	- Elementos prácticos

3.2 METODOLOGÍA

La metodología de la iniciativa virtual se realizará bajo un esquema de aprendizaje auto-formativo de oferta abierta y gratuita dirigida a funcionarios y funcionarias responsables de llevar adelante la investigación y sanción penal de los hechos de violencia por razones de género. Esta metodología de autoformación permite descentralizar la información del *Modelo Protocolo* y brinda oportunidades de aprendizaje para personas que de otra manera no tendrían acceso a nuevos conocimientos. Además, permite que un número mayor de funcionario/as a nivel local, regional y global, avancen en sus estudios a su propio ritmo, dependiendo de las cargas laborales y necesidades individuales.

En el portal de autoformación los y las funcionarias lograrán entender, cualificar, nivelar, apropiar y reflexionar sobre los conceptos y acciones que atraviesa el *Modelo de Protocolo* tendientes a mejorar la investigación y el proceso penal de violencia por razones de género. Para cumplir con los objetivos descritos, el portal de aprendizaje contará con Objetos virtuales de aprendizaje (OVA), actividades y recursos multimediales detallados a continuación:

3.2.1. Portal de aprendizaje auto-formativo. Español



El curso de auto-formación se alojará en un portal de aprendizaje que se diseñará exclusivamente para esta iniciativa de formación. Dicho portal se podrá implementar en el servidor a definir por la ACNUDH. A continuación se detalla el diseño sustantivo y metodológico del curso.

3.2.1.1. Objetos virtuales de aprendizaje (OVA)

El curso estará compuesto por diez (10) módulos, a diseñarse en OVA, los cuales por su naturaleza didáctica, capturan la atención del estudiante y hacen su experiencia de aprendizaje más amena, a la vez que contribuyen a la comprensión integral del tema a partir de la autorreflexión. A continuación un ejemplo de OVA¹, donde podrá reconocer la estructura general, la metodología, el diseño y el ambiente de aprendizaje:

<http://78.46.95.73/aulas/course/view.php?id=252>

Instrucciones de acceso al OVA

1. Al ingresar al link por favor dar clic en el botón de presentación y planeación 
2. Paso seguido se redireccionará a otra pantalla donde deberá dar clic en el botón de entrar 
3. Verifique que su navegador no bloquee las ventanas emergentes
4. Si ha seguido los pasos anteriores, se abrirá una ventana emergente donde se desplegará el contenido a visualizar

¹ El OVA corresponde al asocio realizado entre la oficina de PNUD Colombia, el equipo de formación virtual del PNUD y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde se elaboraron 35 OVA que contaban con recursos multimedia, para formar a funcionario/as público/as y gestores sociales en la política nacional de infancia y adolescencia en Colombia.

3.2.1.2. Actividades

El curso de auto-formación contará con actividades continuas que den cuenta del proceso de aprendizaje de los contenidos dispuestos en el *Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, feminicidio/femicidio*. Las actividades estarán compuestas por:

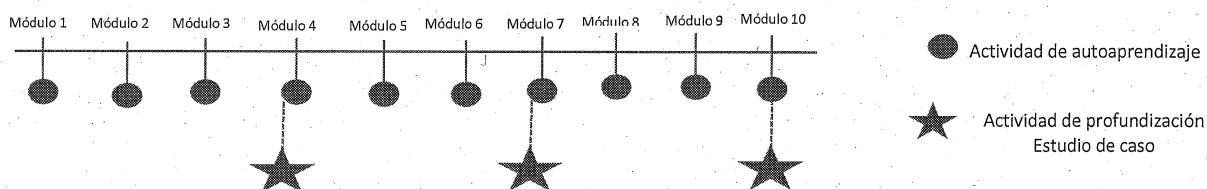
✓ *Ejercicios de auto-chequeo*

Comprenden crucigramas, emparejar columnas, preguntas de falso/verdadero, carreras de observación, preguntas de múltiple respuesta y rompecabezas², a realizarse al finalizar cada uno de los módulos, es decir, que el curso contará con 10 ejercicios de este tipo. La calificación de esta actividad se compone de **aprobado o reprobado**, y tendrá tres intentos para volverla a realizar en caso de equivocación. No son condicionantes para continuar con el estudio de los siguientes módulos.

✓ *Actividades de profundización*

Compuestas por estudios de caso que permiten dar cuenta detallada del nivel del aprendizaje del estudiante. Se diferencia de las actividades de auto-chequeo, al ofrecerse un contexto real para aterrizar y aplicar los contenidos estudiados en el *Protocolo*, por ejemplo a través de Sentencias, buenas prácticas y casos no exitosos para aprender de la experiencia. Se dispondrá de 3 actividades de profundización durante el desarrollo del curso; cada una de ellas contará con cinco (5) estudios de caso, de diferentes países de la región, para que el o la estudiante elija y compare dos (2) de los casos ofrecidos. Si el estudiante **no resuelve la actividad correctamente no podrá avanzar al siguiente módulo** y deberá volver a estudiar la sección en el que se encuentre ubicada la actividad.

El desarrollo técnico del curso contará con elementos de navegabilidad que le permitirán al usuario tener retroalimentaciones de los aciertos y desaciertos de cada una de las actividades; el sistema le sugerirá los puntos a fortalecer y los apartes del curso para repasar. A continuación se dispone un diagrama donde se ejemplifica la forma como se dispondrán las actividades mencionadas.



✓ Recursos complementarios

Se dispondrán recursos complementarios como lecturas de profundización, enlaces virtuales de interés sobre las temáticas dispuestas en el Protocolo, ilustraciones, fotos, vídeos con derechos de autor abiertos (Copy Left y Creative Commons con libre reproducción), y de audios de expertos y de personas que den su testimonio, según el caso.

²**Crucigrama:** Se le brinda al estudiante algunas pistas relacionadas con el contenido estudiado para que diligencien el crucigrama; **Emparejar columnas:** Esta actividad parte del modelo relacional que busca enlazar una pregunta o término con su respuesta correcta por parte del estudiante; **Preguntas de falso verdadero:** Verificar el aprendizaje a partir de una pregunta que tiene respuesta verdadera o falsa; **Carrera de observación:** Actividad que busca mantener la atención del o la participante por medio de contestar preguntas relacionadas con las temáticas de estudio. Si marca una opción errada no podrá avanzar a la siguiente pregunta. Cuenta con una animación que le permitirá reconocer su avance; **Preguntas múltiple de respuesta:** Por medio de varias preguntas que den cuenta del contenido del módulo, se mide la aprehensión de los conceptos estudiados; **Rompecabezas:** Ordenamiento de piezas que permite reforzar en el participante conocimientos mientras va armando una figura (Ver anexo).

4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

La implementación del curso requiere de un hosting³ donde se aloje el portal de aprendizaje, que cuente con una arquitectura de información propia para la descarga de datos cuantitativos que permitan medir el proceso de aprendizaje de los y las participantes. Se sugiere diseñar el curso en Open Source ya que facilita la actualización de contenidos y ahorra sobrecostos al proyecto.

El equipo de formación virtual del PNUD realizará el curso en fase piloto con treinta y cinco (35) estudiantes elegidos por la contraparte. El piloto permitirá mejorar la metodología y desarrollo tecnológico del curso para la implementación de una segunda versión, ajustada a los resultados que arroje la evaluación del mismo. Al finalizar la etapa de evaluación, se capacitará al personal designado por la contraparte para el manejo y administración del portal, así como para la descarga de los datos estadísticos. Para tal fin se diseñará un manual de operaciones que explicará el funcionamiento del portal, la forma de descarga y procesamiento de datos para la elaboración de informes.

5. ESQUEMA DE PLANEACIÓN

Se contará con un (1) experto en la temática para que elabore las adaptaciones metodológicas, desde los sustantivo, de cada uno de los módulos. Por su parte, el equipo de formación virtual del PNUD aterrizará y estructurará los contenidos y el montaje en metodologías propias del e-learning, con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), recursos didácticos, diseño gráfico y material multimedia acorde a las necesidades del proyecto.

Para el diseño gráfico del portal de aprendizaje se realizará una conceptualización acorde al diseño de los OVA y del *Protocolo*. Es de aclarar que todo el proceso cuenta con etapas de evaluación, revisión y aprobación por parte de ACNUDH, con el fin de diseñar e implementar el curso de acuerdo a las necesidades y experticia de la contraparte.

6. CRONOGRAMA

En el siguiente cronograma, el equipo de formación virtual del PNUD por cuestiones de diseño y montaje, propone el inicio de la implementación del curso para mediados de enero de 2016.

Etapa/Semana	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero 2016		Febrero				Marzo					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Adaptación, diseño y montaje de contenidos (OVA's) y metodología pedagógica e-learning bajo el esquema de auto formación.																																								
Implementación del espacio de auto formación.																																								
Evaluación curso piloto																																								

³ Hosting es el espacio virtual o alojamiento web que permiten visualizar un página en Internet.

ANNEX 2
SUMMARY BUDGET

OHCHR

RPTC Funding - Elaboration of the OHCHR online course on the Latin American Model of Protocol for the investigation of gender-motivated killings of women (feminicides/femicides)

Location:	Panamá
Period covered:	Jul 2015 - Dec 2015
Budget total:	USD 64,000

Category of Expenses by Activities	Unit	Duration	Number of Unit	Rate/Unit (USD \$)	Total costs (USD \$)
Activity 1. Sub-contract with the UNDP Virtual School for technical support and instructional design for the elaboration of the OHCHR online course on the Model					
Requirements:					
Human resources Personnel (local staff), consultants					
Travel (for core personnel & consultants) Airfare, accomodation, subsistence					
Sub-contracts External printing, interpretation/translation, advertising and promotion					
Training and seminars activities Training activities, organization of seminar/workshop, airfare/accomodation/subsistence for participants, local transportation, rental of conference space and equipment					
Procurement Office equipment and furniture, computers, operational equipment, stationery and expendable supplies, books					
Other expenditures Contributions					
	1		1	64,000	64,000
Sub-total Activity 1.					64,000
Total Estimated Budget by Activities					64,000

